

EDITORIAL

CARMEN SALCEDO BELTRÁN
Directora

DOI: <https://doi.org/10.46661/lexsocial.5057>

El volumen 10, número 2 correspondiente al año 2020 de *Lex Social, Revista de los Derechos Sociales* se publica en uno de los momentos más críticos de nuestra historia reciente, la crisis sanitaria del COVID-19. No obstante, la planificación del contenido estaba determinada previamente a esta situación. Por ello se ha considerado oportuno, en general, mantener nuestro compromiso con los autores que participan en la revista que ya habían enviado sus contribuciones o las tenían en fase muy avanzada. Adicionalmente se incluyen estudios de otras materias que también revisten interés y actualidad.

No obstante, la revista no es ajena la pandemia que sufrimos, y algunos de los estudios aportan análisis y reflexiones relacionados con ella, habida cuenta de su carácter global y transversal respecto de cualquier tema que se aborde en estos momentos.

Este número sigue el esquema ya utilizado en los anteriores, una estructura en dos partes. La primera se dedica exclusivamente al análisis de la relación de las empresas multinacionales y el cumplimiento de los estándares laborales internacionales, que magistralmente han dirigido los profesores Jose Luis Gil y Gil y Tatsiana Ushakova. El mismo se sitúa, entre otros, en el marco de un proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad y en un grupo de investigación consolidado, denominado *Estándares laborales y comercio global*, que la Universidad de Alcalá ha clasificado como de alto rendimiento.

Como se ha incorporado una presentación al inicio por sus responsables, remito a los lectores a la misma, con la finalidad de que conozcan más sobre este grupo y sus numerosas actividades.

La segunda parte recoge diversos estudios relacionados con el contexto habitual de la revista.

Finalmente, se incluyen cuatro reseñas, que permiten acercar a los lectores el contenido de significativos libros publicados hace pocas fechas.

En las últimas líneas de esta presentación, la revista rinde un modesto homenaje al profesor Jörg Luther, tras haber tenido conocimiento de su inesperado fallecimiento hace unos meses. Catedrático de Instituciones de Derecho Público de la Universidad del Piamonte Oriental, nos honró participando en esta publicación con dos excelentes estudios "Comparing fundamental social rights in the European and the Indian union" (*Lex Social, Revista de los Derechos sociales*, 2017, nº 1) y "I diritti umani sociali non sono insostenibili nell'Unione Europea" (*Lex Social, Revista de los Derechos sociales*, 2018, nº 2). Ambos trabajos fueron enormemente valorados, por su contribución al reconocimiento y garantía de los derechos sociales, materia en la que era experto. Algunos tuvimos la fortuna de disfrutar de la maestría del Doctor Luther en primera persona, al haber compartido con él reuniones y eventos. Por ello, acompañando a la familia y manifestando nuestras condolencias, le hacemos llegar nuestro agradecimiento por confiarnos la difusión del enorme saber de nuestro apreciado compañero.